

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 10 de mayo de 2019, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Miguel Ángel Cepillo Galvín Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente, que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, convocado por Resolución de esta Universidad de 12 de septiembre de 2018 (BOE de 5 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Resuelvo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (BOE del 8) y el artículo 57.º de los Estatutos de esta Universidad, aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Miguel Ángel Cepillo Galvín Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales» (DF4748), con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Cádiz, 10 de mayo de 2019.- El Rector, por delegación de firma (Resolución UCA/R16REC/2015, de 20.4, BOUCA del 30), el Vicerrector de Ordenación Académica y Personal en funciones, Carlos Moreno Aguilar.